

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.773

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de línea subterránea y C.T. cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV y C.T. "Pío XII" de 400 KVA.
- Presupuesto: 5.232.179 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.993.

Logroño, 29 de noviembre de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.790

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de línea aérea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Francisco Martínez Herrero y 10 más, con domicilio en Alfaro, c/ La Cernedora, nº 19.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro.
- Finalidad de la instalación: Alumbrado casas de campo.
- Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y Centro de Transformación de 50 KVA.
- Presupuesto: 935.030 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.995.

Logroño, 2 de diciembre de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.791

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de línea subterránea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: DAS MUEBLES, S.A., con domicilio en San Asensio, c/ Avda. de La Rioja, s/n.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: San Asensio.
- Finalidad de la instalación: Electrificación fábrica de muebles.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV con conductores de cable de aluminio de 50 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud de 70 m., con origen en el apoyo nº 70 de la línea "San Asensio" y final en el C.T. interior de 630 KVA.
- Presupuesto: 4.075.702 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.994.

Logroño, 2 de diciembre de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

## AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

*Solicitud de licencia para apertura de una fábrica de calzado*  
V B 792

Por don Alfredo Agustín Abad, en representación de la Sociedad AGUSO, S.L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de industria de fabricación de calzado, con emplazamiento en Camino de la Ribera, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, 7 de diciembre de 1988.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE NAJERA

*Solicitud de licencia para apertura de un Bar* V B 793

Por don Miguel A. Ramírez Morras, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Bar, con emplazamiento en calle Los Mártires, 15 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, 12 de diciembre de 1988.— El Alcalde.

*Solicitud de licencia para apertura de un Bar* V B 794

Por don Jesús Ojeda Villar, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Bar, con emplazamiento en calle Villegas, 11.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, 12 de diciembre de 1988.— El Alcalde.

## DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública*  
V.B.778

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de variante de la línea aérea doble circuito a 66 y 13,2 KV "Viana-Logroño" (Cordovilla), interprovincial, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono de San Lázaro.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica.
- Características principales: La variante consiste en sustituir el apoyo actual nº 22 por otro de más altura e intercalar un apoyo.
- Presupuesto: 1.068.015 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Portales, 1-3º derecha, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-14.852.

Logroño, 5 de diciembre de 1988.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.779

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de Alta Tensión a 13,2 KV "S.A.T. Ombatillo-Riegos", en términos municipales de Alfaro (La Rioja) y Corella (Navarra), cuyas características se señalan a continuación:

- Peticionario: Sociedad Agraria de Transformación de Corella.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro y Corella.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para elevación de aguas destinadas a riegos.
- Características principales: Línea eléctrica aérea de Media Tensión a 13,2 KV con una longitud de 3.135 metros de los cuales 1.973 metros corresponden a La Rioja y 1.162 a Navarra, sobre apoyos de hormigón armado, vibrado y celosía metálica, incluyendo 2 Centros de Transformación, uno de 1.000 KVA en Montenegro (La Rioja) y otro de 2.000 KVA. en Corella.

e) Procedencia de los materiales: española.  
f) Presupuesto: 16.163.542 Ptas., de las cuales 9.531.821 Ptas. corresponden a la obra de Navarra y 6.631.721 Ptas. a La Rioja.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Portales, 1-3º derecha, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio.

Logroño, a 28 de noviembre de 1988.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.